

todos somos



Dependencia:	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAM, VER
Sección:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
Mesa:	LICITACIONES Y CONTRATOS
Número:	2014301890055
Expediente	NOTIFICACION FALLO



Empresa: **MAURICIO RODRIGUEZ GALINDO**
Calle: PRIVADA 1 LOTE 28, MANZANA 30
Colonia LAS PALMAS AMPLIACION
Ciudad POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ
Presente

Ath'n: C. MAURICIO RODRIGUEZ GALINDO
PERSONA FISICA

EN ACATAMIENTO, A LO DISPUESTO EN EL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS, RELATIVO AL CONCURSO NUM. DOP 2014301890055 FISM-DF IR 025, "AMPLIACION Y MODIFICACION DE LINEAS DE MEDIA Y BAJA TENSION EN LA CALLE MANGUITOS DE LA COL. LAS GRANJAS", LOCALIDAD ALTO LUCERO DEL MUNICIPIO DE TUXPAM, VER; CON BASE EN EL ART. 34 Y 53 DE LA LEY NUMERO 825 DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO DE ADJUDICACIÓN CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES:

QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, Y CON EL FIN DE ELEGIR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAM; SE DETERMINO LO SIGUIENTE:

SE LE ADJUDICA A LA EMPRESA "ZUMAYA CORPORACION FISCAL Y CONSTRUCTIVA, S.A. DE C.V." EL CONTRATO DE LA OBRA NUMERO: 2014301890055, CON UN IMPORTE DE \$410,062.43, (CUATROCIENTOS DIEZ MIL SESENTA Y DOS PESOS 43/100 M. N.) MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE \$65,609.99 (SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS 99/100 M. N.) DANDO UN TOTAL DE \$475,672.42 (CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 42/100 M. N.).

EN CONSIDERACIÓN A LO ANTES EXPUESTO ESTAMOS A SUS ORDENES EN EL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TUXPAM, VER.

TUXPAM DE RODRÍGUEZ CANO, VER., 3 DE SEPTIEMBRE DE 2014

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS,



ING. MIGUEL A. CORBE SALICRUP



todos somos



Dependencia:	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAM, VER.
Sección:	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Mesa:	LICITACIONES Y CONTRATOS
Número:	2014301890055
Expediente:	NOTIFICACION FALLO



Empresa: **GRUPO CONSTRUCTOR GSC, S.A. DE C.V.**
Calle: PRIVADA 1 LOTE 28, MANZANA 30
Colonia ADOLFO RUIZ CORTINES
Ciudad TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO, VERACRUZ
Presente

Atn'n: **ING. OMAR CRUZ CRUZ**
APODERADO LEGAL

EN ACATAMIENTO, A LO DISPUESTO EN EL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS, RELATIVO AL CONCURSO NUM. DOP_2014301890055 FISM-DF IR 025, "AMPLIACION Y MODIFICACION DE LINEAS DE MEDIA Y BAJA TENSION EN LA CALLE MANGUITOS DE LA COL. LAS GRANJAS", LOCALIDAD ALTO LUCERO DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, VER; CON BASE EN EL ART. 34 Y 53 DE LA LEY NUMERO 825 DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO DE ADJUDICACIÓN CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES:

QUE VALORADOS LOS ASPECTOS: LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, Y CON EL FIN DE ELEGIR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DE MÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN; SE DETERMINO LO SIGUIENTE:

SE LE ADJUDICA A LA EMPRESA "ZUMAYA CORPORACION FISCAL Y CONSTRUCTIVA, S.A. DE C.V." EL CONTRATO DE LA OBRA NUMERO: 2014301890055, CON UN IMPORTE DE \$410,062.43, (CUATROCIENTOS DIEZ MIL SESENTA Y DOS PESOS 43/100 M. N.) MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE \$65,609.99 (SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS 99/100 M. N.) DANDO UN TOTAL DE \$475,672.42 (CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 42/100 M. N.).

EN CONSIDERACIÓN A LO ANTES EXPUESTO ESTAMOS A SUS ORDENES EN EL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TUXPAM, VER.

TUXPAM DE RODRÍGUEZ CANO, VER., 3 DE SEPTIEMBRE DE 2014

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS,


ING. MIGUEL AIZCORBE SALICRUP